

Factura: 001-002-000019893

20161701006000658



Tamara Monserrat Garcés Almeida

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

000000



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PUBLICA No. 2016-17-01-006-P001402

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
INDUSTRIPROTEC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
CUANTIA: AUMENTO DE CAPITAL: USD \$ 41.000,00
CAPITAL ACTUAL: USD \$ 41.400,00
DI: 3 COPIAS**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy viernes diez y ocho (18) de marzo de dos mil diez y seis (2016), ante mí Tamará Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece libre y voluntariamente, STALIN RICARDO MOLINA CHÁVEZ, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía INDUSTRIPROTEC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como documento habilitante.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, hábil para contratar y obligarse, domiciliado en esta ciudad de Quito,

000000

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Distrito Metropolitano, a quienes de conocer doy fe; instruido por mi, la Notaria, en el objeto y consecuencias de esta escritura, me solicita que eleve a escritura pública al tenor siguiente: **Señora Notaria:** Sírvase insertar en su registro de Escrituras Públicas una en la cual conste un aumento de capital y reforma de estatutos sociales al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos el señor STALIN RICARDO MOLINA CHÁVEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía uno siete uno cuatro dos tres cuatro cero cero cero (1714234000), de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para ejercer derechos y contraer obligaciones, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía INDUSTRIPROTEC REPRESENTACIONES CIA. LTDA. conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Uno. La Compañía INDUSTRIPROTEC REPRESENTACIONES CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada el diez y nueve de abril de dos mil once ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, doctor Jaime Andrés Acosta Holguín y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el doce de julio de dos mil once.- Dos. La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía INDUSTRIPROTEC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., celebrada el veinte y nueve de febrero de dos mil diez y seis, resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la misma en CUARENTA Y UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 41.000), esto es de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 400) con el cual se constituyó a la cantidad de CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 41.400) y reformar su estatutos social.- **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL:** El compareciente por los derechos que representa, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía INDUSTRIPROTEC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., manifiesta que, a fin de dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, se procede a efectuar el aumento de capital social en la suma de CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 41.400) el mismo que ha sido suscrito y pagado en su totalidad, por los Socios de conformidad a lo que se establece en el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios. En consecuencia, el nuevo capital social de la Compañía INDUSTRIPROTEC REPRESENTACIONES CIA. LTDA. asciende a la suma de CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 41.400), conforme el cuadro de aumento de capital que consta a continuación:

SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Andrés Ernesto Cabrera Cabezas	USD 200	USD 20.500	USD 20.700	20700	50%
Judith Yolanda Chávez López	USD 200	USD 20.500	USD 20.700	20700	50%
TOTAL	USD 400	USD 41.000	USD 41.400	41400	100%

El aporte de capital que realizan los socios es inversión nacional.- **CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS:** En consideración al aumento de capital en

000000

e

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

numerario aprobado se procede a reformar el artículo quinto del estatuto social de la Compañía INDUSTRIPROTEC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., el cual quedará con la siguiente redacción: “Artículo Quinto.- Capital: El capital social es de cuarenta y un mil cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD 41.400) y está dividido en 41400 participaciones indivisibles con un valor nominal de un dólar (USD 1,00) cada una.- El Capital Social es suscrito y pagado íntegramente por los socios y se encuentra conformado de conformidad al siguiente detalle:

NOMBRE DEL SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
Andrés Ernesto Cabrera Cabezas	20.700,00	20.700,00	20.700,00
Judith Yolanda Chávez López	20.700,00	20.700,00	20.700,00
TOTAL	41.400,00	41.400,00	41.400,00

Las aportaciones de los socios son todas en numerario según consta en el Acta de Junta General Extraordinaria de Socios que se adjunta como documentos habilitante”. - **QUINTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA:** El Compareciente, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía INDUSTRIPROTEC REPRESENTACIONES CIA. LTDA. declara bajo juramento que al momento de realizar este aumento de capital su representada actualmente si tiene contratos con el Estado Ecuatoriano. Así mismo, declara que ninguno de los Socios participantes en el presete aumento de capital se ha reservado para si ventaja o provecho alguno con motivo del aumento de capital.- **SEXTA.- AUTORIZACIÓN:** Se autoriza a la abogada Ana María Cobo González para



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

que realice todas las gestiones y actos necesarios para realizar el trámite de aumentos de capital y reforma de estatutos y su correspondiente inscripción en el Registro Mercantil y otras instituciones correspondientes.- Usted Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento.- (firmado) Abogada Ana María Cobo González con matrícula profesional número diez y siete – dos mil siete – quinientos setenta y cinco del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que el compareciente la acepta en todas y cada una de sus partes. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que le fue al compareciente, íntegramente por mí la Notaria, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Mabs/mabs

STALIN RICARDO MOLINA CHÁVEZ
GERENTE GENERAL
INDUSTRIPROTEC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
C.C. 1714234000

Tamara Garcés Almeida

2 Notaria Sexta del Cantón Quito

Quito, Distrito Metropolitano, 12 de Julio de 2011

Señor
Stalin Ricardo Molina Chávez
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que de conformidad con la disposición transitoria contenida en la cláusula quinta de la escritura de constitución de la compañía INDUSTRIPROTEC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., se resolvió designar a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por el periodo estatutario de cinco años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo vigésimo primero del estatuto social de la Compañía.

INDUSTRIPROTEC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública de 19 abril de 2011, celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 12 de Julio de 2011.

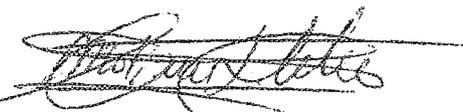
Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,

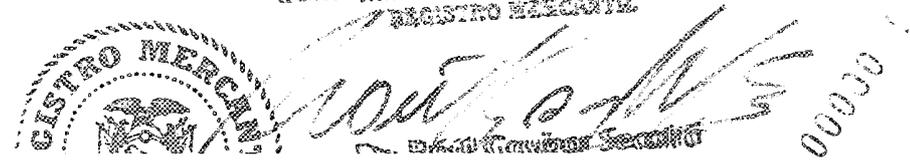

Dra. María del Carmen Cevallos Vaca
C.C. No. 171065441-7

Lugar y fecha: Quito, 12 de Julio de 2011.

En esta fecha acepto la designación de GERENTE GENERAL de la Compañía, y prometo desempeñar el cargo, de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.


Stalin Ricardo Molina Chávez
C.C. No. 171423400-0

El presente documento fue inscrito el presente día 21 de Julio de 2011 en el presente documento bajo el No. 10607 del Registro de Nombramientos con el No. 142
21 JUL 2011
QUITO, Q.
REGISTRO MERCANTIL

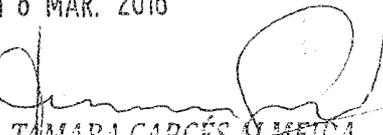


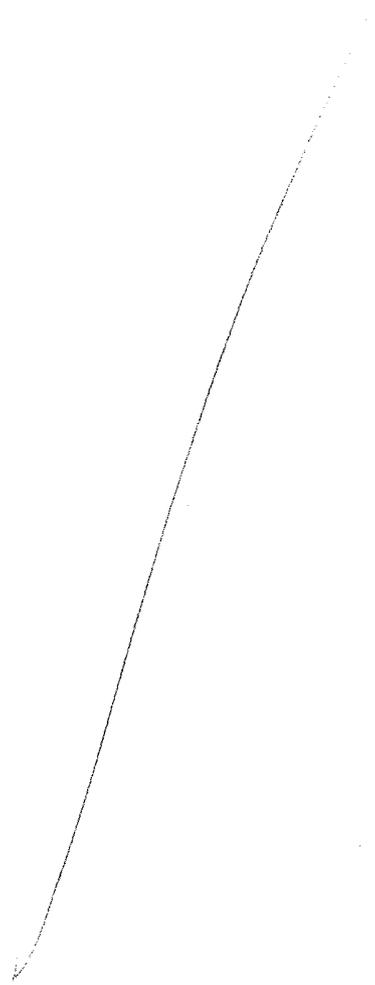
8

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial BOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en.....-2-.....hoja(s).

Quito a, 18 MAR. 2016

TGA


TAMARA GARCÉS OMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792324688001
RAZÓN SOCIAL: INDUSTRIPROTEC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: MOLINA CHAVEZ STALIN RICARDO
CONTADOR: ALEMAN HERNANDEZ RAFAEL ROBERTO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/07/2011
FEC. INSCRIPCIÓN: 29/07/2011 FEC. ACTUALIZACIÓN: 13/07/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ASESORAMIENTO EMPRESARIAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. REPÚBLICA Numero: E7-23 Interseccion: LA PRADERA Edificio: TORRE REPUBLICA Piso: 4 Oficina: 401 Referencia ubicacion: FRENTE AL EDIFICIO PRINCIPAL DE MOVISTAR Celular: 0992559529 Email: smolina@industrialservices.ec Telefono Trabajo: 023824313

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0

00000 7



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792324688001

RAZÓN SOCIAL:

INDUSTRIAPROTEC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 12/07/2011

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ASESORAMIENTO EMPRESARIAL.
VENTA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS.
VENTA DE AMBULANCIAS Y VEHICULOS CONTRA INCENDIOS Y DE EMERGENCIAS Y RESCATE.
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO Y VEHICULOS DE EMERGENCIA.
ACTIVIDADES DE CAPACITACION EN OPERACIONES DE EQUIPO Y VEHICULOS CONTRA INCENDIO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. REPÚBLICA Numero: E7-23 Interseccion: LA PRADERA Referencia:
FRENTE AL EDIFICIO PRINCIPAL DE MOVISTAR Edificio: TORRE REPUBLICA Piso: 4 Oficina: 401 Celular: 0992559529 Email: smolina@industrialservices.ec
Telefono Trabajo: 023824313

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en... -2- hoja(s)

Quito a, 18 MAR. 2016

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INDUSTRIPROTEC REPRESENTACIONES CIA. LTDA. CELEBRADA
EN QUITO, EL 29 DE FEBRERO DE 2016.**

En Quito, a los veinte y nueve días del mes de febrero de 2016, siendo las 16h00, en la oficina de la Compañía, se reúnen la totalidad de los socios de la Compañía INDUSTRIPROTEC REPRESENTACIONES CIA. LTDA. de conformidad al siguiente detalle:

1. Señor Andrés Ernesto Cabrera Cabezas, propietario de 200 participaciones sociales, con un valor de USD 200,00.
2. Señora Judith Yolanda Chávez López, propietaria de 200 participaciones sociales, con un valor de USD 200,00.

El Capital de la Compañía es de USD 400, y los socios son los dos señalados anteriormente, por lo que constituyen las 400 Participaciones que forman el 100% del capital social de la Empresa.

Preside la Junta el señor ANDRES ERNESTO CABRERA CABEZAS, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor STALIN RICARDO MOLINA CHAVEZ, en su calidad de Gerente de la Compañía.

Considerando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía y presentes los socios que lo conforman por unanimidad deciden en constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, de conformidad a la Convocatoria de fecha 19 de febrero de 2016, con el objeto de conocer y resolver sobre los puntos detallados más adelante a manera de Orden del día, sobre los cuales declaran que se encuentran suficientemente informados por lo que suscriben el Acta en señal de conformidad.

Orden del día:

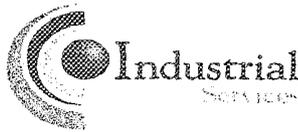
1. Resolver sobre el aumento de capital de la empresa INDUSTRIPROTEC REPRESENTACIONES CIA. LTDA. por la creación de nuevas aportaciones sociales en numerario, por el valor de USD 41.000 dividido en 41000 participaciones adicionales.
2. Resolver sobre la reforma de estatutos de la empresa INDUSTRIPROTEC REPRESENTACIONES CIA. LTDA. a fin de que conste el nuevo capital social de la Compañía.

Leído que fue el orden del día, la Junta procede a tratar cada punto señalados:

1. **RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA EMPRESA INDUSTRIPROTEC REPRESENTACIONES CIA. LTDA. POR LA CREACIÓN DE NUEVAS APORTACIONES SOCIALES EN NUMERARIO, POR EL VALOR DE USD 41.000 DIVIDIDO EN 41000 PARTICIPACIONES.**

Toma la palabra el socio Andrés Ernesto Cabrera Cabezas en su calidad Presidente de la Compañía y expone la necesidad de realizar un aumento de capital de la Compañía en un valor de CUARENTA Y UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 41.000) dejándolo establecido para lo sucesivo en la cifra de CUARENTA Y UN MIL

00000



CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 41.400), mediante la creación de 41000 nuevas participaciones sociales de igual valor nominal y contenido de derechos que las anteriores, y numeradas correlativamente de la 401 al 41400, ambos inclusive.

Se reconoce a los socios el derecho a asumir un número de las nuevas participaciones sociales proporcional al valor nominal de las que poseen, considerando el artículo 110 de la Ley de Compañías en el que se reconoce que los socios tendrán el derecho de preferencia para suscribirlo en proporción a sus aportes sociales.

Los Socios de la Compañía resuelven por unanimidad realizar dicho aumento de capital acordando que las nuevas participaciones sociales se crean por su valor nominal, y deberán ser íntegramente desembolsado mediante las nuevas aportaciones de la siguiente manera:

- I. USD 20.500, correspondientes a las participaciones sociales números 401 a 20500, ambas inclusive, mediante aportación en numerario que efectuará el señor Andrés Ernesto Cabrera Cabezas.
- II. USD 20.500, correspondientes a las participaciones sociales números 20501 a 41400, ambas inclusive, mediante aportación en numerario que efectuará la señora Judith Yolanda Chávez López.

Quedan, en consecuencia, las nuevas participaciones sociales totalmente adjudicadas y desembolsadas.

2. RESOLVER SOBRE LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA EMPRESA INDUSTRIAPROTEC REPRESENTACIONES CIA. LTDA. A FIN DE QUE CONSTE EL NUEVO CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.

Tomando en consideración la aprobación del aumento de capital en numerario aprobado en el numeral anterior la Junta resuelve modificar el artículo quinto de los Estatutos sociales, aprobados por escritura pública de 19 de abril de 2011 suscrito ante el notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, doctor Jaime Andrés Acosta Holguín e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 12 de julio de 2011, el cual quedará con la siguiente redacción:

"Artículo Quinto.- Capital: El capital social es de cuarenta y un mil cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD 41.400) y esta dividido en 41400 participaciones indivisibles con un valor nominal de un dólar (USD 1,00) cada una.- El Capital Social es suscrito y pagado íntegramente por los socios y se encuentra conformado de conformidad al siguiente detalle:

NOMBRE DEL SOCIO	DEL	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
Andrés Ernesto Cabrera Cabezas		20.700,00	20.700,00	20.700,00
Judith Yolanda Chávez López		20.700,00	20.700,00	20.700,00
TOTAL		41400,00	41400,00	41400,00



Las aportaciones de los socios son todas en numerario según consta en el Acta de Junta General Extraordinaria de Socios que se adjunta como documentos habilitante”.

De esta manera, los Socios dan por aprobada la reforma de estatutos y autorizan al Gerente General a suscribir la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos y realizar los trámites correspondientes ante las autoridades competentes para regularizar dicho aumento de capital.

Agotado el Orden del día, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para al redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, que es aprobada sin ninguna objeción y suscrita por todos los presentes.

Se levanta la sesión siendo las 17h00.

CABRERA CABEZAS ANDRES ERNESTO
PRESIDENTE
C.C. 1713729745

MOLINA CHAVEZ STALIN RICARDO
SECRETARIO
C.C. 1714234000

CHAVEZ LOPEZ JUDITH YOLANDA
SOCIA.
C.C. 1700603614

INDUSTRIAPROTEC
Representaciones Cia. Ltda.

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 3 hoja(s).
Quito a, 18 MAR. 2016

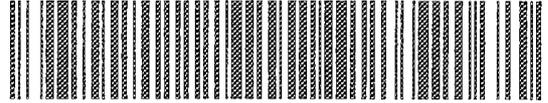
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

3
00000





Factura: 001-002-000019892



20161701006P01402

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701006P01402					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		18 DE MARZO DEL 2016, (8:53)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INDUSTRIPROTEC REPRESENTACIONES CIA. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1792324688001		GERENTE GENERAL	STALIN RICARDO MOLINA CHAVEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		41000.00					

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

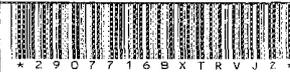
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
hacer copia certificada, firmada y sellada en

Quito a, 18 MAR. 2016



TRÁMITE NÚMERO: 16795



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	11483
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1218
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1714234000	MOLINA CHAVEZ STALIN RICARDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /18/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIPROTEC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2306 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 12 DE JULIO DEL 2011..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMD-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



0000

